

**Nombre de alumno: FATIMA LIZBETH
PONCE SOBERANO**

**Nombre del profesor: MARIA CECILIA
ZAMORANO RODRIGUEZ**

**Materia: ENFERMERIA Y PRACTICAS
ALTERNATIVAS DE SALUD**

NOMBRE DEL TEMA: ENSAYO

Grado: 8VO CUATRIMESTRE

Grupo: A

INTRODUCCIÓN

La Promoción o fomento de la salud se ha venido considerando desde hace mucho tiempo como una de las funciones y de los objetivos de los servicios Sanitarios.

El concepto de salud Positiva y el conocimiento de la posibilidad de estimular los condicionantes de la persona y del ambiente que actúan a favor de un aumento del grado de salud de individuos y colectividades no es nuevo ni reciente.

Unas veces como higiene social y otras veces dentro de la entonces llamada "medicina" se ha llevado a cabo desde hace más de un siglo acciones que se relacionan con el objetivo de Promoción de la salud (PS).

Es común que pacientes que recurren a la medicina Convencional, lo hacen también a la medicina tradicional, pero escondiendo este hecho a su médico, se llegan a expresar despectivamente sobre las terapias tradicionales, esto último puede tener consecuencias graves, pues en ocasiones puede contraponerse con los medicamentos convencionales o puede causar síntomas que resulten en un diagnóstico equivocado u otros males o afecciones desconocidas.

DESARROLLO SALUD

De acuerdo a la definición de la Organización Mundial de la salud (OMS), la medicina tradicional (MT) es la suma de conocimientos, técnicas y prácticas fundamentadas en las teorías, creencias y experiencias propias de diferentes

Culturas, y que se utilizan para mantener la salud, tanto física como mental, la medicina tradicional también se conoce como: complementaria, alternativa, popular, blanda, marginal, no oficial, no ortodoxa y no convencional. En las últimas décadas, la medicina Tradicional se ha difundido ampliamente a nivel global, incluidos los países desarrollados, y la exploración de esta no es una sola, se imbrican varias, Principal el aspecto migratorio, económicos y que para algunos la ineficacia e ineficiencia de la otra alternativa, lo de la llamado medicina convencional. Las autoridades en salud, a nivel internacional, continúan promoviendo la reglamentación de estas prácticas y su uso racional, son muchas aún los rezagos sobre el tema.

La cuestión de fondo es si estas cumplen o no con los cuatro principios fundamentales de la bioética: autonomía, beneficencia, no maleficencia y Justicia.

Autonomía: Este principio se refiere a que el paciente tiene el derecho a contar con toda la información relevante para optar por un tratamiento y a conocer las distintas alternativas, lo anterior obliga a los proveedores de la medicina tradicional a informar a sus pacientes sobre la evidencia que respalda la eficacia del tratamiento que ofrece, o si, es el caso, a dejar claro que ésta no existe o es insuficiente, en la mayoría de los casos, este principio no se cumple, debido a que no se somete a la investigación científica o, si lo hace, esta resulta inadecuada.

En pacientes que recurren a la medicina convencional también lo hace la medicina tradicional, escondiendo este hecho a su médico, lo que puede deberse a que los médicos convencionales se llegan a expresar desactiva-

--	--	--	--	--

mente sobre las terapias tradicionales y este sistema puede tener consecuencias graves.

No maleficencia: Se refiere al deber de no perjudicar o, en su caso, al menor daño posible. Desafortunadamente, la mayoría de las terapias tradicionales no cuentan con estudios, o son insuficientes en relación a su seguridad, por lo cual quienes las utilizan se encuentran expuestos a riesgos potenciales.

Beneficencia: No es suficiente demostrar que los tratamientos de la medicina tradicional no dañan, sino que es necesario contar con la evidencia de que, en efecto, benefician a quien los recibe. Por otro lado, tampoco se sabe, en muchos de los casos, si el beneficio observado se debe a un simple efecto placebo (efecto benéfico de origen psicológico).

Justicia: Si los tratamientos no son efectivos contra los padecimientos de los pacientes, no es justo hacerles creer que dichos tratamientos funcionan; y menos justo hacer que paguen por ellos.

El concepto de salud no sólo da cuenta de la no aparición de enfermedades o afecciones, sino que va más allá de eso.

CONCLUSIÓN

Que la medicina tradicional tiene muchos beneficios que se utilizan para mantener la salud y a la medicina se le conoce con varios nombres, esta medicina es muy efectiva lo cual todos los países la han implementado por su alto nivel de efectividad. Quiéren ver la cuestión a fondo si estas cumplen con los 4 principios los cuales son: Autonomía, No maleficencia, beneficencia y justicia.

SUGERENCIA BIBLIOGRAFICA				
No	TIPO	TITULO	AUTOR	EDITORIAL
1	Libro	HERBOLARIA EN SALUD	AM BORGES	NO ESPECIFICA
2	Libro	ENFERMERIA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA	CANCER	CANCER
3	Libro	PLANTAS MEDICINA Y PODER	XAVIER LEGORRETA	PAX MEXICO

SUGERENCIAS DE VIDEOS ACADEMICOS				
No	TIPO	TITULO	LINK	AUTOR
1	Video	CURANDERO	https://www.youtube.com/watch?v=Yw0noy2eDLk	CONOCIE NDO MEXICO
2	Video	MEDICINA ALTERNATIVA	https://www.youtube.com/watch?v=IaZBrq_XQPM	CANAL THE MARSH
3	Video	PLANTAS MEDICINALES	https://www.youtube.com/watch?v=obPcuVskfas	TV AGRO